



MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



MEMORANDUM-AI-47-2021

PARA: JOSÉ ANTONIO CASTELLAN ECHEVERRÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ

DE: CPA. JAIME CHOCOJAY ÁLVAREZ
AUDITORÍA INTERNA

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME REFERENCIA AI-18-2021 DE FECHA 15 DE JULIO 2021.

FECHA: San Lucas Sacatepéquez, 19 de julio de 2021.

Por este medio me dirijo a Usted, para remitirle copia del informe físico y digital de referencia AI-18-2021 de fecha 15 de julio del 2021 sobre Auditoría de la ejecución presupuestaria de egresos.

Se agradecerá la recepción de la notificación del asunto en mención.

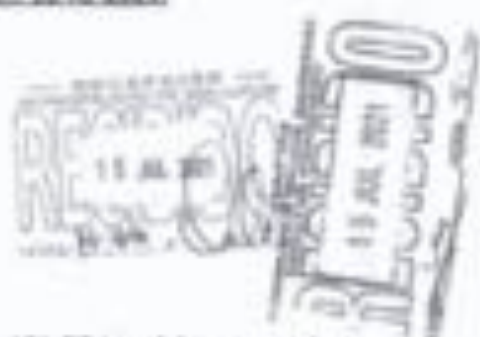
A atentamente,


CPA. JAIME MARTÍN CHOCOJAY ÁLVAREZ
AUDITORÍA INTERNA

C.C. Archivo



Profesor
Jorge Adán Rodríguez Diéguez
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez.



Apreciable Profesor Rodríguez Diéguez:

De conformidad con el Programa de Auditoría y Decreto 101-97 Ley del presupuesto y sus reformas artículo 12, 13, 16, 19, 26, 29 Bis, 32, 46, 47 y 80 Bis, Decreto 12-2002 Ley Municipal y sus reformas artículos 9, 25 literal f), 53, 98 literal a) y b), 111, 125, 126, 127, 128, 129, 133, 134 y 135; Acuerdo Gubernativo 540-2013 Ministerio de Finanzas y Manual de Administración Financiera MAFM versión 2015, se procedió con la auditoría de la ejecución presupuestaria de egresos. Lo indicado, para verificar el cumplimiento de control interno y la normativa legal, con datos referidos al 30 de abril del año 2021, a cargo de la Dirección Financiera, con los siguientes resultados:

1) Aspectos relevantes.

Ejecución presupuestaria de egresos comparativa.

- Se verificó la composición de la ejecución presupuestaria de egresos, con los siguientes resultados:

Código	Descripción	Presupuesto		Ejecución		Porcentaje		Diferencia
		Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	
1	Salarios y honorarios	1000000	1000000	1000000	1000000	100%	100%	0
2	Beneficios sociales	500000	500000	500000	500000	100%	100%	0
3	Alquileres	200000	200000	200000	200000	100%	100%	0
4	Comunicaciones	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
5	Transporte	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
6	Alimentación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
7	Industria, Comercio y Servicios	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
8	Salud	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
9	Educación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
10	Deportes y Recreación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
11	Seguridad Pública	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
12	Defensa	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
13	Asistencia Social	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
14	Industria, Comercio y Servicios	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
15	Salud	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
16	Educación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
17	Deportes y Recreación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
18	Seguridad Pública	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
19	Defensa	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
20	Asistencia Social	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
21	Industria, Comercio y Servicios	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
22	Salud	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
23	Educación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
24	Deportes y Recreación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
25	Seguridad Pública	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
26	Defensa	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
27	Asistencia Social	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
28	Industria, Comercio y Servicios	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
29	Salud	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
30	Educación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
31	Deportes y Recreación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
32	Seguridad Pública	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
33	Defensa	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
34	Asistencia Social	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
35	Industria, Comercio y Servicios	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
36	Salud	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
37	Educación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
38	Deportes y Recreación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
39	Seguridad Pública	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
40	Defensa	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
41	Asistencia Social	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
42	Industria, Comercio y Servicios	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
43	Salud	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
44	Educación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
45	Deportes y Recreación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
46	Seguridad Pública	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
47	Defensa	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
48	Asistencia Social	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
49	Industria, Comercio y Servicios	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
50	Salud	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
51	Educación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
52	Deportes y Recreación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
53	Seguridad Pública	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
54	Defensa	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
55	Asistencia Social	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
56	Industria, Comercio y Servicios	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
57	Salud	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
58	Educación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
59	Deportes y Recreación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
60	Seguridad Pública	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
61	Defensa	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
62	Asistencia Social	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
63	Industria, Comercio y Servicios	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
64	Salud	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
65	Educación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
66	Deportes y Recreación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
67	Seguridad Pública	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
68	Defensa	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
69	Asistencia Social	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
70	Industria, Comercio y Servicios	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
71	Salud	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
72	Educación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
73	Deportes y Recreación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
74	Seguridad Pública	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
75	Defensa	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
76	Asistencia Social	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
77	Industria, Comercio y Servicios	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
78	Salud	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
79	Educación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
80	Deportes y Recreación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
81	Seguridad Pública	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
82	Defensa	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
83	Asistencia Social	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
84	Industria, Comercio y Servicios	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
85	Salud	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
86	Educación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
87	Deportes y Recreación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
88	Seguridad Pública	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
89	Defensa	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
90	Asistencia Social	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
91	Industria, Comercio y Servicios	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
92	Salud	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
93	Educación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
94	Deportes y Recreación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
95	Seguridad Pública	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
96	Defensa	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
97	Asistencia Social	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
98	Industria, Comercio y Servicios	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
99	Salud	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0
100	Educación	100000	100000	100000	100000	100%	100%	0



- 1) Los programas, que presentan crecimiento son: **a) programa 01**, actividades centrales con un 51% de crecimiento respecto al año 2020, con un gasto al cuatrimestre de 2021 de Q. 9,498,376, que equivale al 53% del total del presupuesto, (véase anexo 1); **b) programa 14**, gestión de la educación local de calidad con un 468% de crecimiento respecto al año 2020, con un gasto al cuatrimestre de 2021 de Q. 1,050,410, que equivale al 6% del gasto total del presupuesto; **c) programa 19**, movilidad urbana y espacios públicos con un 100% de crecimiento respecto al año 2020, con un gasto al cuatrimestre de 2021 de Q. 738,719, que equivale al 4% del gasto total del presupuesto; **d) programa 31**, fomento al deporte no federado y a la recreación con un 100% de crecimiento respecto al año 2020, con un gasto al cuatrimestre de 2021 de Q. 240,121, que equivale al 1% del gasto total del presupuesto; **e) programa 99**, partidas no asignables a programas con un crecimiento de 193% de crecimiento respecto al año 2020, con un gasto al cuatrimestre de Q. 35,100 que equivale al 0.20% del total del presupuesto del 2021. 2) Los programas, que presentan decrecimiento son: **a) programa 12**, acceso al agua potable y saneamiento básico con decrecimiento del -2% y valor de Q. 62,628 respecto al año 2020, con un gasto al cuatrimestre de 2021 de Q.3,062,799 que equivale al 18% del gasto total del presupuesto del 2021; **b) programa 17**, seguridad integral con un decrecimiento de -73% con un valor de -Q. 1,620,809, respecto al año 2020, con un gasto total del cuatrimestre de 2021 de Q. 584,996, que equivale al 3% del gasto total del presupuesto; **c) programa 18**, ambiente y recursos naturales con un decrecimiento de -23% con un valor de -Q. 89,258, respecto al año 2020, con un gasto total del cuatrimestre de 2021 de Q. 302,800, que equivale al 2% del gasto total del presupuesto; **d) programa 20**, protección social con un decrecimiento del -64% con un valor de -Q. 369,059, respecto al año 2020, con un gasto total del cuatrimestre de 2021 de Q. 206,294, que equivale al 3% del gasto total del presupuesto; **e) programa 21**; apoyo a la salud preventiva con un decrecimiento de -10% con un valor de -Q. 11,907, respecto al año 2020, con un gasto total del cuatrimestre de 2021 de Q. 105,120, que equivale al 1% del gasto total del presupuesto; **f) programa 23**, disminución de la pobreza y pobreza extrema con un decrecimiento del -45% con un valor de -Q. 1,044,961 respecto al año 2020, con un gasto total del cuatrimestre de 2021 de Q. 1,296,415 que equivale al 8% del gasto total del presupuesto del 2021; **g) programa 94**, atención por desastres naturales y calamidades con un decrecimiento del -100% con un valor de Q. 296,873, respecto al año 2020, el cual no tuvo gasto para el año 2021. Finalmente, cabe indicar que se percibió en los ingresos para el cuatrimestre evaluado el valor de Q. 25,042,271 y se ejecutó un gasto por Q. 17,144,325, con un superávit de Q. 7,897,946; sin embargo, existe un crecimiento general en los gastos de 10% de Q. 1,595,694 respecto al año 2020. 3) Es importante resaltar que para



El año 2021 no tuvo movimiento el programa 94, atención por desastres naturales y calamidades públicas; pues, los proyectos se ejecutaron en concordancia con la política general del gobierno central período 2020-2024, normas del Segeplan, Decreto 101-97, Decreto 12-2002, Acuerdo Ministerial 540-2013 artículo 11, Acuerdos Ministeriales 473-2014 y 379-17 del Ministerio de Finanzas Públicas.

Reporte de proyectos ejecutados y no ejecutados al corte de abril del año 2021.

- Se procedió a la revisión presupuestaria de los proyectos ejecutados y no ejecutados con los siguientes resultados:

MES	PROYECTOS	M	MONTOS EN QUETZALES												MONTOS EN DOLÁRES		
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2020	2021		
abr	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
may	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
abr	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Existe 52 proyectos no ejecutados por un monto de Q. 19,222,376, que equivale al 76% de la programación anual de obra grta del año 2021. Lo que se ha ejecutado al corte de abril del 2021, obedece al monto de **Q. 2,388,760**, con un total de 16 proyectos ejecutados, equivalente al 24% del monto de inversión de capital programado de Q. 28,052,819 del año 2021, es importante señalar que, con los mismos proyectos, el gasto erogado al corte del 30 de junio 2021 asciende al valor de Q.4,953,057, que equivale a un aumento del 91% y un monto de Q. 2,364,297 de abril a junio del año 2021. Pues bien, según los registros del presupuesto a la misma fecha de la evaluación para el año 2020, la ejecución de proyectos se utilizó en 9 obras ejecutadas por un monto de **Q. 2,108,892**, de lo cual ha tenido un alza del 23% que equivale a 7 proyectos por el monto de Q. 480,668, respecto al año anterior, lo cual se materializa en la ejecución de los proyectos por ampliaciones de escuelas, construcciones de alcantarillados, mejoramientos de calles, banquetas y peserías; sin embargo, aún no se ha logrado cumplir con lo programado según el presupuesto que ha repercutido en el año 2021 y 2020 que en promedio el monto en proyectos de obra municipales no realizadas asciende a un valor de Q. 17,574,917, por los diferentes fenómenos de la pandemia covid-19, con incidencia en los ingresos propios de la municipalidad y el cumplimiento o resoluciones de la problemática del municipio y la relación con las prioridades del país, los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), objetivo y metas período 2021-2025. **Verse anexo 2.**



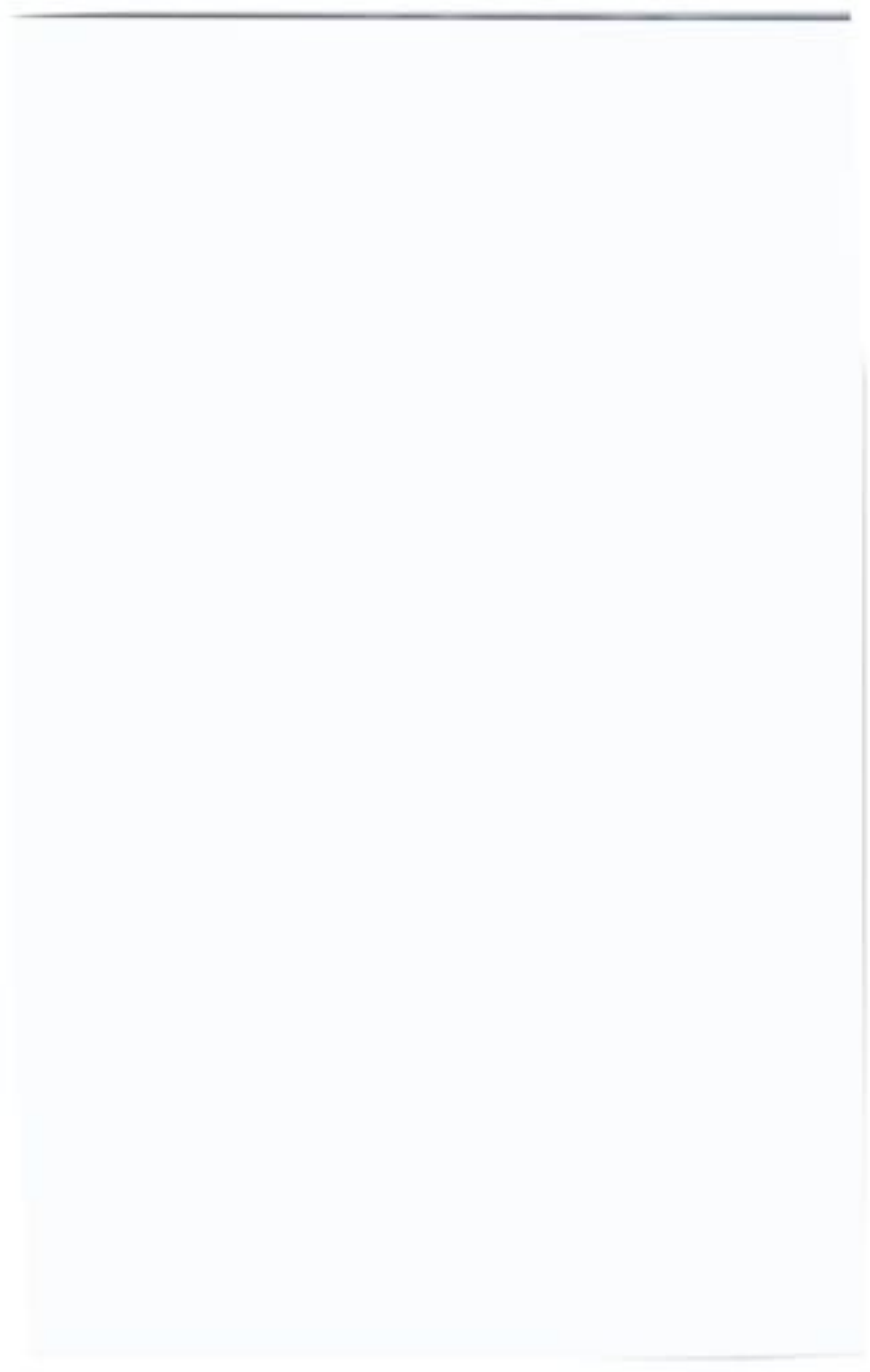


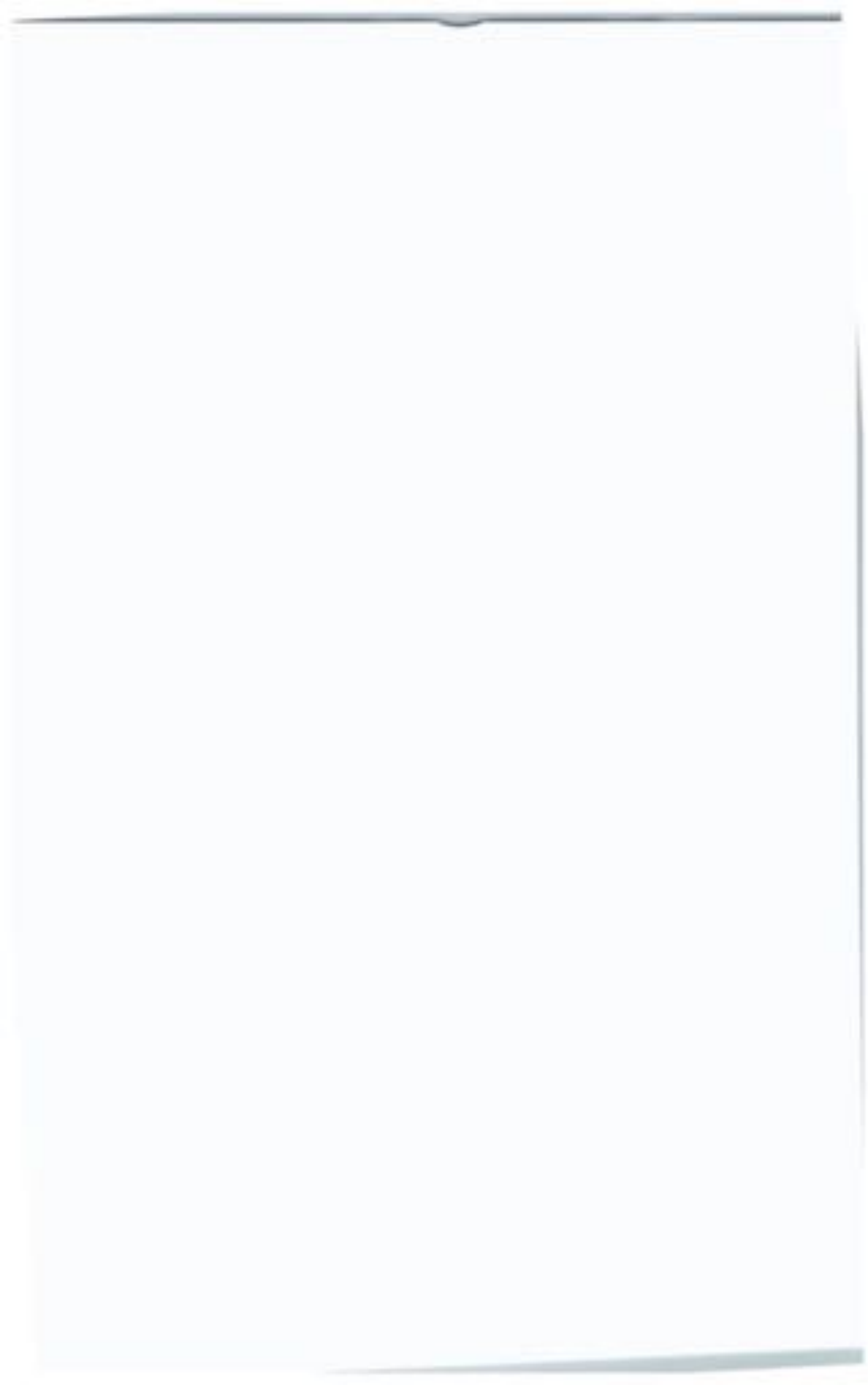


atención integral al adulto mayor, apoyo a la salud con jornadas veterinarias para mascotas, apoyo a la salud con jornadas médicas, apoyo a la educación deportiva extracurricular de niños y niñas de 8 a 11 años, y apoyo a la cultura a través del programa de desarrollo cultural, con un gasto general de Q. 464,402 que equivale al 1.54% de lo programado; y **18 programas de inversión social** que sus gastos se encuentran arriba del promedio del 12% para el año 2021; entre estos: saneamiento de mercados, saneamiento sistema de agua potable, saneamiento calle y áreas públicas, apoyo a la educación de estudiantes de nivel primaria, apoyo a la educación de estudiantes de nivel preprimaria, apoyo institucional y seguridad ciudadana, apoyo centro turístico parque ecológico, apoyo a la educación vial y ordenamiento vehicular, apoyo asistencia alimentaria y atención en guardería, apoyo a la salud, capacitación asistencia técnica para mujeres, conservación calle de la red vial zona 5 y 6, conservación calle de la red zona 3 y 4, conservación calle de la red vial zona 1 y 2, apoyo a la educación deportiva extracurricular de niños y niñas de 4 a 7 años, capacitación taller de diferentes disciplinas deportivas y bienestar integral para hombres y mujeres, apoyo a la educación deportiva extracurricular de jóvenes de 16 a 17 años, apoyo a la educación deportiva extracurricular de niños y niñas de 12 a 15 años, y apoyo a la cultura academia municipal de arte, con un gasto general de **Q. 4,557,515** que equivale al 15.09% de lo programado; acá, es importante indicar que derivado de los cambios en el catálogo de programas para el año 2021, fueron suprimidos cuatro (4) programas del gasto social e gastos de funcionamiento, siendo los siguientes: **1)** fortalecimiento y administración de la academia municipal de arte, por academia de arte; **2)** conservación y mantenimiento del cementerio, por unidad de cementerio; **3)** fortalecimiento y mantenimiento del servicio de biblioteca, por unidad de bibliotecas; **4)** conservación y administración de la oficina a la víctima, por unidad de atención integral a la víctima; dichos programas con un gasto a abril de 2021 por Q. 132,201 (véase anexo 1.1. gastos de funcionamiento) y el programa apoyo a la salud para la atención de emergencia COVID-19, caso de estado de calamidad para el año 2020; pues, actualmente, estos gastos son registrados en la estructura de funcionamiento. **Anexo 3 gasto inversión social.**

Control interno de las transferencias realizadas al corte de abril del año 2021.

- Se procedió con la revisión de las actas de las transferencias de la ejecución presupuestaria de egresos, con un monto autorizado por la Administración Municipal de Q. 1,957,066, según actas revisadas de enero a abril de 2021, con los siguientes resultados:







equivalente al 182% en promedio respecto al año 2020 y que representa el 17% en promedio total del presupuesto del año 2021; **B)** disminución en los gastos de los programas: 12, 17, 18, 20, 21, 23 y 94; que asciende a un valor en general por -Q. 3,495,467, que equivale a un -43% de decrecimiento en promedio respecto al año 2020 y representa en promedio el 3% del presupuesto ejecutado a esa fecha revisada; en ese orden de ideas; la Jefatura del Área financiera y los encargados del control presupuestario, informen a la Administración Municipal, el comportamiento de la ejecución presupuestaria que incluye gastos de funcionamiento, proyectos de obras municipales e inversión social, para el logro de metas, derivado que el presupuesto fue elaborado con la matriz "gestión por resultados". Además, incluir el informe de las razones del superávit respecto a los ingresos y egresos al corte de abril de 2021 y crecimiento en los egresos que equivale a un 10% en general por incremento en los gastos de los programas, en especial en programa actividades centrales que representa el 55% de lo gastado a abril de 2021, y el 51% de aumento respecto al año 2020. Léase el decreto 12-2021 artículos, 3, 25, literal f), 98 literal c), f), h), i) y Acuerdo Ministerial 96-2015 numeral 2 y 3 COMEP MUNICIPAL.

Reporte de proyectos ejecutados y no ejecutados al corte de abril del año 2021.

- Se sugiere solicitar a la Directora de Planificación conjuntamente con el Director Financiero, considerar lo siguiente: **A)** Revisar los proyectos que han sido ejecutados y en proceso de ejecución y se proceda realizar las modificaciones no reflejados en el plan operativo anual y sea notificado ante las instituciones de focalización. Asimismo, dar cumplimiento a lo que establece el artículo del 55 al 57 Decreto 57-92 liquidación y recepción de la obra y artículo 20 del Decreto 101-87 avance físico y financiero del SNIP. **B)** También, se sugiere la revisión de la programación de proyectos que no han iniciado la obra, aceleración o su análisis para la reprogramación para el siguiente período fiscal, que tienen incidencia en el ranking municipal, objetivos y estrategias Municipales, plan operativo multianual, plan operativo anual y plan estratégico institucional, pues en cada uno de estos indicadores se presenta la necesidad, problemática o creación de intervención en regulaciones. Léase el Decreto 101-87 artículo 8, 12, 13, 16, 20, 26, 29 Bis, 32, 46 y 80 Bis, y Acuerdo 09-03 C.G.C., numeral 4.21; guía del análisis e interpretación de Estados Financieros Ministerio de Finanzas Públicas de fecha mayo 2009, reporte de la ejecución de egresos del sistema SICOIN GL, sistema de evaluación de la ejecución de proyectos SEGRPLAN y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2020.





Dinámica en los gastos de los sistemas de inversión social a abril del año 2021.

- Se sugiere considerar lo siguiente: **A)** Requerir a la Dirección de Planificación Municipal conjuntamente con la Dirección Financiera Municipal, verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas que a la fecha de la auditoría presentan baja dinámica en los gastos, derivado de los resultados y metas que deben de alcanzar los responsables de la Inversión Social. Pues acá, es de comentar que existe una contracción comparativa en el gasto de -Q.2,754,012, que equivale a un -20% en promedio respecto al año 2020, además, realizar el análisis de la utilización de economías artículo 18 Decreto 101-97 o las explicaciones del caso, derivado de que existe 5 programas de inversión que a la fecha no han tenido movimiento por un monto programado de Q. 1,373,024 de los proyectos "aseguramiento aguas pluviales, apoyo Conafía jornadas de alfabetización, apoyo a estudiantes de nivel universitario, levantamiento de cartografía, y apoyo a la cultura a través del programa de desarrollo cultural". **B)** Que la jefatura de la Dirección Financiera aplique los criterios del registro de los gastos de funcionamiento en programas de inversión social de conformidad con el clasificador presupuestario sexta edición tipo de gasto (10 funcionamientos) subgrupo tipo de gasto (12 desarrollo humano) Constitución de la República de Guatemala artículo 257 y Decreto 101-97 artículo 1, 8 9, y 13; Decreto 12-2002 artículo 67, 70 y 130; Acuerdos Ministeriales 540-2013 artículo 11; 291-2012, 473-2014 y 379-17 artículo 2 del Ministerio de Finanzas Públicas, normas del SEGEPLAN numeral 7.3., 7.6., 11.1.2.8, 11.1.2.14., y 11.5.9., y Circular No. 08 de fecha 11-10-2013 de dicho Ministerio.

Control interno de las transferencias realizadas al corte de abril del año 2021.

Se sugiere al Director Financiero conjuntamente con la Secretaría Municipal, considerar lo siguiente:

- Verificar los cuadros de las transferencias por el valor de **Q. 543,700 y Q. 28,623.70**, estos datos se registran en el acta 12-2021, acta 21-2021 y acta 23-2021 para el monto de Q. 543,700; en el acta 16-2021, acta 21-2021 y acta 23-2021 para el valor de Q. 28,623.70, pues, en el acuerdo II) del acta 23-2021 deberían reformar el acta 21-2021..., más no así las demás actas descritas.
- Rectificar el acta 29-2021 de fecha 15-04-2021, derivado que en el cuadro donde se registra el valor de Q. 68,000, este presenta una diferencia de Q. 25,775, según revisiones realizadas.

Handwritten notes in the bottom left corner, including a checkmark and some illegible scribbles.

- Derivado de las rectificaciones informales a los actos antes descritos bien publicadas en el portal respectivo de la municipalidad.

CONCLUSIÓN

Como resultado de la revisión efectuada, cuyo objetivo es verificar la ejecución real presupuestaria de egresos, se evidencia: **1)** Egresos por un valor de Q. 17,144,325 al 30 de abril de 2021 y crecimiento en los gastos comparativos en promedio con un valor de Q. 1,595,694 que equivale al 10% respecto año anterior. **2)** Proyectos de obras municipales sin ejecución física al corte de abril de 2021 por un monto de Q. 19,222,370, que equivale a un 76% de lo programado en el año 2021. **3)** 15 programas de inversión social con baja ejecución que según el presupuesto de egresos revisado están por debajo del promedio del 12% del total programado a abril 2021 (anexo 3). **4)** Supresión de cuatro programas del gasto de inversión social, entre estos: fortalecimiento y administración de la academia, conservación y mantenimiento del cementerio, fortalecimiento y mantenimiento del servicio de biblioteca, conservación y administración de la oficina a la víctima, actualmente, en la estructura de gastos de funcionamiento, y apoyo a la salud para la atención de emergencia COVID-19 caso de estado de calamidad para el año 2020; pues bien, actualmente, están en la estructura del gasto de funcionamiento; por otro lado los expedientes de los gastos de inversión social a la fecha referida cuentan con el fortalecimiento del control interno, cumplimiento de aspectos legales, soporte de la documentación legal, eficiencia, eficacia y transparencia del presupuesto de egresos y áreas relacionadas, según revisiones practicadas.

Quedando a su disposición, para cualquier aclaración o ampliación sobre el contenido del presente informe, con el propósito de implementar las soluciones a los hallazgos aquí presentados, se agradecerá requerir las Jefaturas de la Dirección Financiera y Dirección Municipal de Planificación, atender las recomendaciones dadas del presente informe; y remitir a la Administración Municipal, sus comentarios y copias de los documentos de soporte de las gestiones llevadas a cabo.

Preparado por:

EL  Gerente General
Dirección Financiera y Planificación

Atentamente,

CPA. MARIO CHOCUMY ALVARO,
AUDITORÍA INTERNA.

Handwritten notes in the bottom left corner, including the number '1' and some illegible scribbles.

Fecha del Proceso	Descripción	Código	Monto	Tipo	En el ejercicio		En el ejercicio		Monto del ejercicio	Monto del ejercicio	Monto del ejercicio	Monto del ejercicio	Monto del ejercicio	Monto del ejercicio	Monto del ejercicio	Monto del ejercicio	Monto del ejercicio	Monto del ejercicio
					Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado										
01/01/2009
RESUMEN DE SUBSCRIPCIÓN Y EJERCICIOS DE EJECUCIÓN 000-1001-2009																		
				
(Firma y Sello)																		

(Firma y Sello)

...
...
...
...

Ejercicio de Figuras del Ejercicio
 Fondo de reserva de reserva de reserva

Empres	Empres	Reserva	Tipo	EN EL EJERCICIO		EN EL PERIODO		Saldo inicial	Saldo final	Saldo anterior	Saldo actual
				Inicio	Fin	Inicio	Fin				
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04
05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05
06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06
07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08
09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100




[Handwritten signature]

Date	Time	Location	Activity	Miles		Hours		Remarks
				Out	In	Start	End	
10/10/00	08:00
10/11/00	08:00
10/12/00	08:00
10/13/00	08:00
10/14/00	08:00
10/15/00	08:00
10/16/00	08:00
10/17/00	08:00
10/18/00	08:00
10/19/00	08:00
10/20/00	08:00
10/21/00	08:00
10/22/00	08:00
10/23/00	08:00
10/24/00	08:00
10/25/00	08:00
10/26/00	08:00
10/27/00	08:00
10/28/00	08:00
10/29/00	08:00
10/30/00	08:00
10/31/00	08:00
11/01/00	08:00
11/02/00	08:00
11/03/00	08:00
11/04/00	08:00
11/05/00	08:00
11/06/00	08:00
11/07/00	08:00
11/08/00	08:00
11/09/00	08:00
11/10/00	08:00
11/11/00	08:00
11/12/00	08:00
11/13/00	08:00
11/14/00	08:00
11/15/00	08:00
11/16/00	08:00
11/17/00	08:00
11/18/00	08:00
11/19/00	08:00
11/20/00	08:00
11/21/00	08:00
11/22/00	08:00
11/23/00	08:00
11/24/00	08:00
11/25/00	08:00
11/26/00	08:00
11/27/00	08:00
11/28/00	08:00
11/29/00	08:00
11/30/00	08:00
12/01/00	08:00
12/02/00	08:00
12/03/00	08:00
12/04/00	08:00
12/05/00	08:00
12/06/00	08:00
12/07/00	08:00
12/08/00	08:00
12/09/00	08:00
12/10/00	08:00
12/11/00	08:00
12/12/00	08:00
12/13/00	08:00
12/14/00	08:00
12/15/00	08:00
12/16/00	08:00
12/17/00	08:00
12/18/00	08:00
12/19/00	08:00
12/20/00	08:00
12/21/00	08:00
12/22/00	08:00
12/23/00	08:00
12/24/00	08:00
12/25/00	08:00
12/26/00	08:00
12/27/00	08:00
12/28/00	08:00
12/29/00	08:00
12/30/00	08:00
12/31/00	08:00

10/10/00

10/10/00

Handwritten signature
Dr. J. A. ...

No.	Name	Grade	2000-01		2001-02		2002-03		2003-04		Total	Remarks
			1	2	1	2	1	2	1	2		
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												

Vertical text or stamp on the right side of the table

